



FE DE ERRATAS DE  
ACUERDO DE CONCEJO N° 12-2019-MPO

Oxapampa, 12 de noviembre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA  
VISTO:

El informe N°027-2020-REG-MPO del Regidor Gerónimo Moisés Barrios Frech, Memorandum N°466-2020-MPO-ZBRC/GEMU de la Gerente Municipal, Informe N° 078-SLGB/2020-SGPURyC del Especialista en Catastro Subgerencia de Planificación Urbana Rural y Catastro, Informe N°359-2020-MPO-GIDUyR/SGPURyC de Subgerente de Planificación Urbana Rural y Catastro, Informe N°1114-2020-GIDUyR-MPO del Gerente de Infraestructura Desarrollo urbano y Rural,

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la donación del Sub Lote N° 3-A, con un área del lote de 3000.56 m<sup>2</sup> y perímetro del lote de 243.40 ml, a favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, para la Compañía de Bomberos Oxapampa N° 47, con la finalidad que se ejecute el proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Atención de Incendios y Emergencias de la Compañía de Bomberos N° 47 - Oxapampa, de la provincia de Oxapampa - Pasco", con Código SNIP N° 159429:

**Lugar: JR. IDEAL, PROLONG. JR. E. BOTTGER, Sub Lote N° 3-A, MZ "F"**

ÁREA DEL LOTE	: 3000.56 m <sup>2</sup>
PERÍMETRO DEL LOTE	: 243.40 ml.
POR EL FRENTE	: Colinda con Prolong. Jr. E. Bottger, en línea recta 81.35 ml.
POR EL LADO DERECHO	: Colinda con el Pasaje Los Pinos, en línea recta de 35.40 ml.
POR EL LADO IZQUIERDO	: Colinda con el Jr. Ideal, en línea recta de 34.40 ml.
POR EL FONDO	: Con el Sub Lote N° 3-B, con 49.40 ml; y el Sub Lote 3-C, con 42.85 ml., haciendo un total de 92.25 ml.



FE DE ERRATAS DE  
ACUERDO DE CONCEJO N° 12-2019-MPO

**DEBE DECIR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la donación del Sub Lote N° 3-A, con un área del lote de 1450,76 m<sup>2</sup> y perímetro del lote de 155.94 ml., a favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, para la Compañía de Bomberos Oxapampa N° 47, con la finalidad que se ejecute el proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Atención de Incendios y Emergencias de la Compañía de Bomberos N° 47 - Oxapampa, de la provincia de Oxapampa - Pasco", con Código SNIP N° 159429:

**Lugar: JR. IDEAL, PROLONG. JR. E. BOTTGER, Sub Lote N° 3-A, MZ "F"**

ÁREA DEL LOTE : 1,450.76 m<sup>2</sup>  
PERÍMETRO DEL LOTE : 155.94 ml.  
POR EL FRENTE : Colinda con Prolong. Jr. E. Bottger, en línea recta 46.26 ml.  
POR EL LADO DERECHO : Colinda con el lote de la municipalidad, en línea recta de 30.43 ml.  
POR EL LADO IZQUIERDO : Colinda con el Jr. Ideal, en línea recta de 31.36 ml.  
POR EL FONDO : Con DIRCETUR en 47.89 ml.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA  
Ing. JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO  
ALCALDE PROVINCIAL